



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr100
PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 13
CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2025-02-28
	PAGINA: 1 de 33

28.

### CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO

**Fecha:** 2025-05-13

**Proceso:** F-CD-022

**Objeto:** ADQUIRIR ELEMENTOS QUIMICOS Y REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

**Presupuesto oficial:** *noventa y seis millones trescientos ocho mil ochocientos cuarenta y dos pesos (\$96.308.842) m/cte.]]*

#### 1. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La verificación de las condiciones exigidas en la solicitud de cotización (adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa) y sus anexos (si aplican), se realizará sobre las cotizaciones presentadas siempre y cuando no incurran en alguna de las causales de rechazo del proceso.

Cuando no existe pluralidad de cotizantes porque existe solamente una persona que puede proveer el bien o el servicio por ser titular de los derechos de propiedad industrial o de los derechos de autor, o por ser proveedor exclusivo en el territorio nacional, situación que deberá acreditar el contratista y aceptar el jefe de la Dependencia solicitante de la contratación, mediante documento escrito; la evaluación se realizará al proveedor exclusivo, el cual deberá cumplir con todas las condiciones exigidas en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican).

La Universidad evaluará los requisitos exigidos dentro del proceso de selección y respecto del estudio de estos se otorgará un resultado que podrá ser CUMPLE o NO CUMPLE.

Con respecto a este resultado, los cotizantes podrán subsanar la propuesta para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos en concordancia con el párrafo del artículo 4° de la Resolución Rectoral No. 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012" durante el término otorgado para subsanar las cotizaciones conforme lo establecido en el Cronograma del proceso, por falta de documentos necesarios y/o en cualquier tiempo cuando la universidad así lo estime pertinente.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 2 de 33</b>

Para tales efectos los cotizantes deberán revisar el Concepto Técnico y Económico y/o las evaluaciones emitidas y publicadas en la página web institucional, en donde se evidenciarán los requisitos que no se cumplieron para que sean subsanados. Los mencionados documentos deberán ser aportados de la misma forma que se estipula en los términos del proceso y en la fecha y hora establecidas para tal fin, so pena de ser rechazado.

La Universidad, en caso de decidir llevar a cabo la contratación, se reserva el derecho de seleccionar entre las diferentes cotizaciones, aquella más favorable para la satisfacción de sus necesidades, la cual proporcione mayor beneficio para sus intereses y no esté incurso en ninguna de las causales de rechazo

En los procesos para la selección de consultores se hará uso de factores de calificación destinados a valorar los aspectos técnicos de la cotización o proyecto. De conformidad con las condiciones que señale la invitación, se podrán utilizar criterios de experiencia específica del cotizante y del equipo de trabajo en el campo de que se trate. En ningún caso se podrá incluir el precio, como factor de escogencia para la selección de consultores<sup>1</sup>.

## 2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

**Fecha de recepción de las cotizaciones:** 2025-05-09

[

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	AVANTIKA COLOMBIA SAS	890.101.977-3	\$ 80.758.100	\$ 96.102.139
2	IMPORTLAB GROUP SAS	901196739-3	\$65.118.500	\$ 77.491.015
3	BIOSOLUTIONS S.A.S	900238504-8	\$ 60.664.598	\$ 71.920.560

## 3. COTIZACIONES RECHAZADAS

*Las cotizaciones recibidas no incurren en las causales de rechazo contempladas en la solicitud de cotización.*

<sup>1</sup> Artículo 4 de la Resolución 170 de 2017 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y AJUSTA LA RESOLUCIÓN 206 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. "POR LA CUAL SE EXPIDE EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA".



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>PAGINA: 3 de 33</b>

#### 4. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

##### 4.1. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De acuerdo con lo establecido en la solicitud de cotización que soporta la adquisición de bienes, servicios u obras contratación directa y la “*Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de contratación*”, puesta a disposición por Colombia Compra Eficiente se puede establecer que:

Los cotizantes **AVANTIKA COLOMBIA SAS** y **IMPORTLAB GROUP SAS** no presentan precios artificialmente bajos.

Aparentemente, el cotizante **BIOSOLUTIONS S.A.S** presenta precios artificialmente bajos por cuanto el valor cotizado es menor en un **80.00%** al costo total estimado por la Entidad, por ello el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio de mercado de la solicitud de cotización.

##### 4.2. ANÁLISIS JUSTIFICACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El cotizante **BIOSOLUTIONS S.A.S** NO presentó la justificación, por lo tanto, deberá allegarla dentro del término establecido para la subsanación de las cotizaciones, de acuerdo con el cronograma.

*“Recuerde que deberá aportar la justificación de precios bajos si a ello hay lugar en el formato denominado “Justificación análisis de precios artificialmente bajos”. El cual se encuentra publicado en la página web de la Universidad. Adicional se requiere anexar soportes y documentos suficientes que respalden la justificación, conforme a las a las reglas de subsanación establecidas en el proceso”*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 4 de 33</b>

## 5. EVALUACIÓN DE REQUISITOS EXIGIDOS

### 5.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR ECONÓMICO COTIZADO

En esta sección se evalúa la descripción del ítem solicitado y cotizado por el cotizante, la cantidad solicitada y cotizada, y que el precio ofrecido se ajuste razonablemente a los precios del mercado.

No.	Especificaciones Técnicas	[AVANTIKA	IMPORTLAB GROUP SAS	BIOSOLUTIONS S.A.S
1	Solucion Tanpon Buffer Ph 4.0	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
2	Solucion Tanpon Buffer Ph 10	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
3	Solucion Tanpon Buffer Ph 7.0	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
4	C.E (Estandar De Conductividad) 1.413 $\mu$ s/Cm Y 12.88 Ms/Cm Frasco De 500 MI	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
5	Solucion De Almacenamiento De Electrodo 3m Kcl Frasco De 500ml	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
6	Parafina Industrial	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 5 de 33</b>

7	Kit Tincion Eosina-Nigrosina	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
8	Resina Cristal Epoxica Gemela Componentes A Y B. (Mezcla X 500 Gr).	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
9	Solucion De Turk X 200ml	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
10	Almidon Cas 65996-62-5 (500gr)	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
11	Orceina , Para Microscopia - Cas 1400-62-0 (5 Gr)	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
12	Ribosa 533-67-5 (500gr)	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
13	Vaselina Ph.Eur - Numero Cas 8009-03-8 (1kg)	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
14	Azul De Coomassie X 25g	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
15	Buffer Citrato X 1litro	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
16	Tbe Buffer (Tris-Borate-Edta)	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 6 de 33</b>

17	Acido Borico Reactivo Analitico	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
18	6x Bx/ Loading Buffer For Visual Tracking Of Dna Migration 5 X 1 MI	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
19	Kit Extraccion Dna 150 Reacciones	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
20	Kit Purificacion Dna 100 Reacciones	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
21	Primers 16s - Bacteriano	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
22	Taq DnaVe, 5 U/L, 500 U Truepure Dntp Mix 10 Mm (1 MI)	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
23	Ultrapure Water, Dnase/Rnase - Free	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
24	Cloruro De Zinc RA	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
25	Sacarosa Para Analisis X 500gr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
26	Sulfato De Sodio Na2so4 RA	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 7 de 33</b>

27	Fosfato De Sodio $Na_2PO_4$ RA	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
28	Biuret $Knac4o6 \cdot 4h2o$	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
29	Yoduro De Potasio KI Para Analisis RA	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
30	Bicarbonato De Sodio $Nahco3$ RA	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
31	Cloruro De Amonio 500 Gr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
32	Cloruro De Aluminio 500 Gramos	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
33	Cinta Magnesio 25 Gramos	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
34	(Naoh) Hidroxido De Sodio Cas 1310-73-2 Ra	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
35	Sulfato De Cobre Pentahidratado ( $Cuso4 \cdot 5h2o$ ) Ra Cas 7758-98-7	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
36	Etefon O Ethrel (Acido 2 Cloroetil Fosforico) $C2h6clo3p$	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 8 de 33</b>

37	Lugol Cas - 25655-41-8	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
38	Acetona 1000ml Cas 67-64-1	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
39	Almidon RA 9005-84-9 500 Gr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
40	Sal De Rochelle O Tartrato De Sodio Potasio Cas 6381-59-5	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
41	Glucosa Para Analisis RA	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
42	Lecitina De Soya RA 8030-76-0 500 Gr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
43	Sudan III 25 Gr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
44	Sodio Polifosfato (Sal De Graham)	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
45	Acido Lactico Regulador De Ph Presentacion X 1000 MI	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
46	Cloruro De Calcio Grado Alimenticio, Presentacion X 500 Gr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 9 de 33</b>

47	Cmc (Cloruro Metil Celulosa) Grado Alimenticio Presentacion X 500 Gr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
48	Reactivo De Kovac Presentacion X 100 Mililitros	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
59	Primers De Adn Y Arn Para Biologia Molecular	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
51	Acido Acetico Glaciar X 1000 MI	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
52	Reactivo De MillonR.A X Litro	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
53	Primer (Cebadores) De Plantas, Gen Actina F Y R Kit	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
54	PCR Master Mix (Mgcl, Buffer De Master Mix) X 100 Reacciones	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
55	Solucion Dntps 10mm Para Pcr Paquete X 5	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
56	DMSO X 500ml Grad Reactivo Analitico	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
57	EDTA 500 X 250ml	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 10 de 33</b>

59	Bencina De Petroleo 40-60 °C (Eter De Petroleo) X 4 Litros	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
60	Kit Taq-Polimerasa-20 Unidades Para Biologia Molecular (Enzima Y Buffer)	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
61	Gel De Poliacrilamida Para Electroforesis X Kilogramo	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
62	Solucion Dttp-100mm Para Biologia Molecular	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
63	Trietanolamina, Tea-99, Cas: 102-71-6 (1 Libra)	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
64	Tris (Hidroximetil) Aminometano X 500gramos	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
65	Triton X-100 X 250ml	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
66	Reactivo De Benedic R.A X Litro	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
67	Tampon Te Ph 8.0, 0:10mm Tris Hcl, 1mm Edta X 500ml	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
68	Cloruro De Sodio X 500 Gramos R.A	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 11 de 33</b>

69	Tae (40 Mm Tris-Acetato, 1 Mm Edta) X 1lt	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
70	Sybr Green Para Pcr (100reactions)	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
71	Colorante De Carga Electroforesis X5 Unidades	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
72	Hipoclorito De Sodio 5.25% X Galon	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
73	Alcohol Antiseptico 70% R.A X Galon	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
74	Floroglucinol X 50 G Reactivo Analítico	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
75	Fructosa D(-) Cas 57-48-7 (500gr)	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
76	Maltosa 6363-53-7 (500gr)	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
78	Peptona Microbiologica X 5oogr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
79	Extracto De Carne X 500 Gr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 12 de 33</b>

80	Gelatina Microbiologica X 50ogr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
81	Hugh Leifson Medio X 500 Gr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
82	Extracto De Malta X 50ogr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
83	Indol Nitrito Medio	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
84	Agar Asbhys Manitol X 50ogr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
85	Agar BHI X 50ogr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
86	Agar Nutritivo X 50ogr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
87	Agar Base Urea X 50ogr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
88	Agar Saboraud Dextrosa Con Cloranfenicol X 50ogr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
89	Caldo Czapek Dox X 500 Gr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 13 de 33</b>

90	Caldo E. Coli X 500 Gr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
91	Caldo Nutritivo X 500 Gr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
92	Agua Peptonada X 500 Gr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
93	Polisorbato Tween 20 Usp X 500 MI	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
94	Polisorbato Tween 80 Usp X 500 MI	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
95	Giemsa Solucion X100ml	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
96	Bario Cloruro Dihidrato. Por Kg	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
97	Cobre (II) Nitrate Trihidrato Por K	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
98	Alcohol Isoamilico Segun Gerber Por L	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
99	Azul De Metileno 0.05% Por L	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 14 de 33</b>

100	Kit ReactivosPara Potasio HI83399-03	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
101	Kit Reactivos Para Fosforo HI83399-07	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
102	Potasio Cloruro X Kg	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
103	Amonio Cloruro Acs X 500gr	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
104	Calcio Cloruro 2-Hidrato.. 'Sne' X Kg	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
105	Sulfato De Hierro II	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
106	Acido Sulfurico 98 % 'Sne'	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
107	Bulto Cal Dolomita X 50 Kg	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
108	Urea Granulada X 50 Kg	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
109	Cloruro De Potasio Kcl X 50 Kg	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 15 de 33</b>

110	Agrimins Granulado X 46 Kg	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
111	A-Micsur Bioestimulante Foliar. Litro	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
112	Fosfato Diamonico Dap X 50 Kg	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
113	Kit Reactivos Para Calcio HI83399-04 Paquete	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
114	Kit Reactivos Para Magnesio HI83399-05	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
115	Kit Reactivos Para Amonio HI83399-06	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
116	Reactivo Wright Para Tincion Y Diferenciacion Celular	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
117	2,3,5 Trifeniltetrazolio Cloruro	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
118	T4 Dna Polymerase (5 U/MI)	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
119	Etanol Al 70%	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 16 de 33</b>

120	Hipoclorito De Sodio Al 15%	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
121	Yodopovidona Al 10% De 60 Ml	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
122	Herbicida 2 4 D-Amina Frasco Por 250ml	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
124	Alcohol 70% X Galon	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica
125	Materia Prima Glicerol	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica	Cumple con la especificación técnica

**Concepto:**

Las cotizaciones presentadas por los cotizantes **AVANTIKA COLOMBIA SAS, IMPORTLAB GROUP SAS, BIOSOLUTIONS S.A.S** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, se ajustan a los precios de mercado de acuerdo con la necesidad establecida por la Universidad y están dentro del presupuesto oficial.

**5.2. REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES Y DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS**



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 17 de 33</b>

<b>COTIZANTE 1: AVANTIKA COLOMBIA SAS</b>				
<b>NIT/CC: 890.101.977-3</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	El oferente mediante carta de compromiso se compromete a transportar los elementos en transporte adecuado y capacitar el personal que manipulará los elementos conforme las normas técnicas de manipulación de dichos elementos.	X		
2	NOTA TÉCNICA 2: El oferente al momento de la presentación de la oferta deberá allegar un certificado emitido por el INVIMA, mediante el cual se certifica que el oferente está autorizado para el transporte, porte y distribución de los químicos solicitados.		X	
3	NOTA TECNICA 3: El oferente al momento de la presentación de la oferta deberá presentar certificado (con fecha de expedición no mayor a 30 días) y/o contrato (activo y vigente durante la ejecución del contrato) mediante el cual se identifica que el oferente cuenta con un lugar de depósito final de residuos químicos.		X	
4	NOTA TECNICA 4: El oferente deberá presentar máximo TRES (03) actas de liquidación en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrá ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas:  1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.	X		
5	NOTA TECNICA 5:		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 18 de 33</b>

<b>COTIZANTE 1: AVANTIKA COLOMBIA SAS</b>				
<b>NIT/CC: 890.101.977-3</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	El oferente mediante carta de compromiso se compromete a que, de ser adjudicado el presente proceso, los elementos que son objeto de contratación cumplen al 100% con estándares ambientales (biodegradables).			
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
<b>1</b>	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	<b>X</b>		
<b>2</b>	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible	<b>X</b>		
<b>3</b>	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	<b>X</b>		
<b>4</b>	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello	<b>X</b>		
<b>5</b>	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 19 de 33</b>

<b>COTIZANTE 1: AVANTIKA COLOMBIA SAS</b> <b>NIT/CC: 890.101.977-3</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>6</b>	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>7</b>	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	<b>X</b>		
<b>8</b>	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	<b>X</b>		
<b>9</b>	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar. e) La actividad económica - CIU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.	<b>X</b>		
<b>10</b>	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003).		<b>X</b>	



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 20 de 33**

<b>COTIZANTE 1: AVANTIKA COLOMBIA SAS</b> <b>NIT/CC: 890.101.977-3</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.			
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).	X		
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo)	X		
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo)	X		
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal	X		
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal	X		
17	Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá:  1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los			X



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 21 de 33</b>

<b>COTIZANTE 1: AVANTIKA COLOMBIA SAS</b> <b>NIT/CC: 890.101.977-3</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	<p>miembros del consorcio o de la unión temporal en la cotización y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido</p> <p>2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. 3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</p> <p>NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p>			

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **AVANTIKA COLOMBIA SAS**, No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- **Notas Técnicas 3:** dentro de la documentación allegada no se evidencia *“El oferente al momento de la presentación de la oferta, deberá presentar certificado (con fecha de expedición no mayo a 30 días) y/o contrato (activo y vigente durante la ejecución del contrato) mediante el cual se identifica que el oferente cuenta con un lugar de depósito final de residuos químicos”*; toda vez que allega una certificación en la que no es clara la relación comercial que se tiene con la empresa **ALDIA LOGISTICA**
- **Nota Técnica 5:** dentro de la documentación allegada no se evidencia: *“El oferente mediante carta de compromiso se compromete a que, de ser adjudicado el presente proceso, los elementos que son objeto de contratación cumplen al 100% con estándares ambientales (biodegradables)”*
- Dentro de la documentación allegada, se valida la certificación correspondiente a CARDIQUE; toda vez que el valor es esta supera el 75% mínimo solicitado por la Universidad
- La información correspondiente a la certificación de parafiscales, no se valida toda vez que esta no cuenta con la firma del revisor fiscal.



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 22 de 33</b>

<b>COTIZANTE 2: IMPORTLAB GROUP SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901196739-3</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	El oferente mediante carta de compromiso se compromete a transportar los elementos en transporte adecuado y capacitar el personal que manipulará los elementos conforme las normas técnicas de manipulación de dichos elementos.		X	
2	NOTA TÉCNICA 2: El oferente al momento de la presentación de la oferta deberá allegar un certificado emitido por el INVIMA, mediante el cual se certifica que el oferente está autorizado para el transporte, porte y distribución de los químicos solicitados.		X	
3	NOTA TECNICA 3: El oferente al momento de la presentación de la oferta deberá presentar certificado (con fecha de expedición no mayo a 30 días) y/o contrato (activo y vigente durante la ejecución del contrato) mediante el cual se identifica que el oferente cuenta con un lugar de depósito final de residuos químicos.	X		
4	NOTA TECNICA 4: El oferente deberá presentar máximo TRES (03) actas de liquidación en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrá ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas:  1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante. B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público.		X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 23 de 33</b>

<b>COTIZANTE 2: IMPORTLAB GROUP SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901196739-3</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.			
5	NOTA TECNICA 5: El oferente mediante carta de compromiso se compromete a que, de ser adjudicado el presente proceso, los elementos que son objeto de contratación cumplen al 100% con estándares ambientales (biodegradables).		X	
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible	X		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	X		
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello	X		
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 24 de 33</b>

<b>COTIZANTE 2: IMPORTLAB GROUP SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901196739-3</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.			
6	<p>Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal.</p> <p>b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal.</p> <p>c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.</p>	X		
7	<p>Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará:</p> <p>a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir.</p> <p>b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.</p>	X		
8	<p>Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará:</p> <p>a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>b) El certificado deberá encontrarse en estado activo.</p> <p>c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.</p>	X		
9	<p>Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará:</p> <p>a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar.</p> <p>b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más.</p> <p>c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.</p> <p>d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.</p> <p>e) La actividad económica - CIUU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar.</p> <p>f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.</p> <p>g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.</p>	X		
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así:	X		



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 25 de 33</b>

**COTIZANTE 2: IMPORTLAB GROUP SAS**  
**NIT/CC: 901196739-3**

No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.			
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).		X	
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo)	X		
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo)	X		
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	X		
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por la representante legal	X		
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal	X		
17	Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá:			X



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 26 de 33</b>

<b>COTIZANTE 2: IMPORTLAB GROUP SAS</b>				
<b>NIT/CC: 901196739-3</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	<p>1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la cotización y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido</p> <p>2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. 3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</p> <p>NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p>			

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **IMPORTLAB GROUP SAS** No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- Para la empresa **IMPORTLAB GROUP SAS**, con **NIT 901196739**, la certificación emitida por la **ARL SURA** en el cual manifiesta una implementación del 100%, **NO CUMPLE** con el requisito de acuerdo con la resolución 0312 del 13 de febrero de 2019 nos indica que la autoevaluación de estándares mínimos se debe realizar anualmente. La certificación indica fecha de 26/04/2024.
- Dentro de las Certificaciones allegadas no se valida el documento Evaluación de proveedor correspondiente a la U. Amazonia; toda vez que requisito establece que deben ser certificaciones y/o Actas de liquidación; del mismo modo con las demás certificaciones allegadas, la sumatoria de estas no alcanza el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso.
- **Nota Técnica 1:** si bien se observa la carta de compromiso, al validar la información esta no relaciona la capacitación al personal que manipulará los elementos conforme las normas técnicas de manipulación de dichos elementos.



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 27 de 33</b>

- **Nota Técnica 2:** Dentro de la documentación allegada no se relaciona el documento, si bien el oferente realiza una observación, esta debió ser expuesta en el tiempo establecido para observaciones, todo esto con el fin que el área técnica realizara la validación de la información y los ajustes correspondiente si llegaran a aplicar.
- **Nota Técnica 5:** dentro de la documentación allegada no se evidencia: *“El oferente mediante carta de compromiso se compromete a que, de ser adjudicado el presente proceso, los elementos que son objeto de contratación cumplen al 100% con estándares ambientales (biodegradables)”*

<b>COTIZANTE 3: BIOSOLUTIONS S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900238504-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
<b>REQUISITOS TÉCNICOS ADICIONALES</b>				
1	El oferente mediante carta de compromiso se compromete a transportar los elementos en transporte adecuado y capacitar el personal que manipulará los elementos conforme las normas técnicas de manipulación de dichos elementos.		X	
2	NOTA TÉCNICA 2: El oferente al momento de la presentación de la oferta deberá allegar un certificado emitido por el INVIMA, mediante el cual se certifica que el oferente está autorizado para el transporte, porte y distribución de los químicos solicitados.		X	
3	NOTA TECNICA 3: El oferente al momento de la presentación de la oferta deberá presentar certificado (con fecha de expedición no mayo a 30 días) y/o contrato (activo y vigente durante la ejecución del contrato) mediante el cual se identifica que el oferente cuenta con un lugar de depósito final de residuos químicos.		X	
4	NOTA TECNICA 4: El oferente deberá presentar máximo TRES (03) actas de liquidación en caso de entidades privadas, en caso de ser entes públicos podrá ser actas de liquidación y/o certificaciones sobre el cumplimiento de contratos que reúnan las siguientes características en cualquiera de las dos circunstancias antes descritas: 1.- Debidamente ejecutado y terminado y/o liquidado en Colombia, durante los últimos CINCO (5) años contados antes de la fecha de presentación de ofertas 2.- La sumatoria de los contratos que se pretenda acreditar como experiencia habilitante deberá ser como mínimo el setenta y cinco por ciento (75%) del presupuesto del presente proceso. 3.- Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en el presente proceso. 4- Este documento de certificación o liquidación deberá contener las siguientes características: A. Nombre o razón social e identificación de la empresa o persona contratante.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA</b>

<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>PAGINA: 28 de 33</b>

<b>COTIZANTE 3: BIOSOLUTIONS S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900238504-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	B. Nombre o razón social e identificación del contratista C. Objeto del contrato. D. Duración del contrato (Fecha de inicio – fecha de finalización). E. Valor del contrato, incluyendo las adiciones si aplican. F. El acta de liquidación debe ser emitida por quien funja como representante legal en caso de entidades privadas que certifican y La certificación y/o acta de liquidación debe ser emitida por el funcionario competente del ente público. G. Dirección y teléfonos. 5. No se admiten auto certificaciones de los oferentes.			
5	NOTA TECNICA 5: El oferente mediante carta de compromiso se compromete a que, de ser adjudicado el presente proceso, los elementos que son objeto de contratación cumplen al 100% con estándares ambientales (biodegradables).		X	
<b>DOCUMENTOS MÍNIMOS SOLICITADOS</b>				
1	Cotización diligenciada en el formato "Cotización para procesos de Bienes, Servicios u Obra" (Ver formato), en el que se verificará: a) Valores unitarios. b) Impuestos aplicables. c) Número de ítems. d) Descripción de las especificaciones técnicas. e) Cantidades requeridas. f) Unidad de medida de las especificaciones técnicas. g) Marca u otra característica solicitada dentro de la cotización. h) Las demás consideraciones contenidas en los ASPECTOS GENERALES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN.	X		
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces documento de identificación legible	X		
3	Copia de la libreta militar o tener definida la situación militar del Representante Legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces. (Ley 1861 de 2017, art. 42).	X		
4	Consulta de antecedentes penales y requerimientos judiciales del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota.En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



**MACROPROCESO DE APOYO**  
**PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS**  
**CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA**

**CÓDIGO: ABSr100**  
**VERSIÓN: 13**  
**VIGENCIA: 2025-02-28**  
**PAGINA: 29 de 33**

<b>COTIZANTE 3: BIOSOLUTIONS S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900238504-8</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
5	Certificado de antecedentes disciplinarios del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Procuraduría General de la Nación, en el que se verificará: a) El representante legal no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. b) La persona jurídica no registra sanciones ni inhabilidades vigentes. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
6	Certificado de antecedentes fiscales del proponente del representante legal y de la persona jurídica, expedido por la Contraloría General de la República, en el que se verificará: a) El representante legal no se encuentra reportado como responsable fiscal. b) La persona jurídica no se encuentra reportado como responsable fiscal. c) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal c, la Universidad deberá generar el certificado y dejará constancia de ello.	X		
7	Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMCC del representante legal, expedido por la Policía Nacional de Colombia, en el que se verificará: a) El representante legal no tiene medidas correctivas pendientes por cumplir. b) La consulta deberá ser generada con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización.  Nota. En caso de no aportarlo o exceder el término descrito en el literal b, la Universidad deberá generar la consulta y dejará constancia de ello.	X		
8	Copia del Certificado del Registro Único Tributario (RUT) de la persona jurídica, en el que se verificará: a) La actividad económica registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. b) El certificado deberá encontrarse en estado activo. c) Con fecha de generación del año en curso de la solicitud de cotización.	X		
9	Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social debe ser afín a la naturaleza del objeto a contratar. b) La Persona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más. c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad. d) La Persona Jurídica no debe estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar.	X		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 30 de 33</b>

<b>COTIZANTE 3: BIOSOLUTIONS S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900238504-8</b>				
No.	REQUISITO	EVALUACIÓN		
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
	e) La actividad económica - CIUU registrada debe estar relacionada con el objeto a contratar. f) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. g) Deberá estar renovada dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 33. del código de comercio.			
10	Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003). La anterior certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad. Dicha certificación debe ser expedida por el Revisor Fiscal, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional. En caso de no contar con revisor fiscal, deberá ser firmada por el representante legal de la persona jurídica.	x		
11	Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG-SST y los Estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (Aceptable).		x	
12	Anexo 1. Carta de presentación de la cotización, en el que se verificará: a) La fecha de expedición no es mayor a un (1) mes a la fecha de presentación de la cotización. b) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo)	x		
13	Anexo 2. Certificado de inhabilidades e incompatibilidades, en el que se verificará: a) El anexo se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal (Ver anexo)	x		
14	Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.		x	
15	Anexo 4. Carta de compromiso para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal.	x		
16	Anexo 5. Carta de compromiso anticorrupción y antisoborno para contratistas, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato).	x		

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 31 de 33</b>

<b>COTIZANTE 3: BIOSOLUTIONS S.A.S</b>				
<b>NIT/CC: 900238504-8</b>				
<b>No.</b>	<b>REQUISITO</b>	<b>EVALUACIÓN</b>		
		<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>	<b>NO APLICA</b>
	b) El formato se encuentra correctamente diligenciado y firmado por el representante legal			
17	<p>Documento privado que crea el Consorcio o Unión Temporal con fecha de constitución no mayor a la fecha de presentación de la cotización, debidamente diligenciado y firmado por el cotizante, el cual deberá:</p> <p>1. Acreditar la existencia del consorcio o de la unión temporal, y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros del consorcio o de la unión temporal en la cotización y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido</p> <p>2. Acreditar que la duración del consorcio o unión temporal debe extenderse por el plazo del contrato, su liquidación y un (1) año más. 3. La designación de un representante que deberá estar facultado para actuar en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva.</p> <p>NOTA. Experiencia del consorcio o Unión Temporal: Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el cotizante o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, sólo se tendrá en cuenta como experiencia del cotizante o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el cotizante hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.</p>			X

**Concepto:**

De acuerdo con lo anterior, se establece que la cotización presentada por **BIOSOLUTIONS S.A.S**, No cumple con las condiciones técnicas adicionales solicitadas / No cumple con los documentos mínimos solicitados para la presentación de la cotización, conforme lo establecido en la solicitud de cotización y sus anexos (si aplican), por la siguiente razón:

- **Nota Técnica 1:** dentro de la documentación allegada no se evidencia: “El oferente mediante carta de compromiso se compromete a transportar los elementos en transporte adecuado y capacitar el personal que manipulará los elementos conforme las normas técnicas de manipulación de dichos elementos”
- **Nota Técnica 2:** dentro de la documentación allegada no se evidencia: “El oferente al momento de la presentación de la oferta deberá allegar un certificado emitido por el INVIMA, mediante el cual se certifica que el oferente está autorizado para el transporte, porte y distribución de los químicos solicitados”

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
	<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
	<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 32 de 33</b>

- **Nota Técnica 3:** dentro de la documentación allegada no se evidencia: “El oferente al momento de la presentación de la oferta, deberá presentar certificado (con fecha de expedición no mayo a 30 días) y/o contrato (activo y vigente durante la ejecución del contrato) mediante el cual se identifica que el oferente cuenta con un lugar de depósito final de residuos químicos.”
- **Nota Técnica 5:** dentro de la documentación allegada no se evidencia: “El oferente mediante carta de compromiso se compromete a que, de ser adjudicado el presente proceso, los elementos que son objeto de contratación cumplen al 100% con estándares ambientales (biodegradables)”
- **Anexo 3:** El documento relacionado, no se encuentran totalmente diligenciado.
- Para la empresa BIOSOLUTIONS SAS, en los documentos adjuntos no se evidencia el Certificado expedido por la ARL respecto al cumplimiento del SG- SST y los estándares mínimos en SST establecidos por la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, con un puntaje mínimo de 86% (aceptable). NO Cumple con el requisito; Toda vez que este debe ser expedido por la ARL

## 6. SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, **los cotizantes evaluados deberán presentar subsanación en el término (fecha y hora) y medio (correo electrónico) establecido en el cronograma del proceso.**

Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 “por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su párrafo de subsanabilidad:

**“PARÁGRAFO: SUBSANABILIDAD: [...] En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de la misma”** (Subrayado y negrilla fuera del texto)

## 7. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr100</b>
<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 13</b>
<b>CONCEPTO TÉCNICO Y ECONÓMICO</b>	<b>VIGENCIA: 2025-02-28</b>
<b>CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	<b>PAGINA: 33 de 33</b>

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	AVANTIKA COLOMBIA SAS	890.101.977-3		X	
2	IMPORTLAB GROUP SAS	901196739-3		X	
3	BIOSOLUTIONS S.A.S	900238504-8		X	

## 8. CONCLUSIÓN

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales y los requisitos documentales, el área solicitante, con el fin de garantizar la igualdad de condiciones para la selección de la cotización más favorable, recomienda la subsanación de las cotizaciones que no cumplen con los requisitos exigidos, conforme a los términos establecidos por la entidad

*El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.*

*El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.*

### MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ

Jefe Unidad de Apoyo Académico

Proyectó: Melisa Alfonso  
Oficina Apoyo Académico

32.1-41

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2